



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El número de empleados públicos del Ayuntamiento de Valladolid se reduce año tras año con el consiguiente perjuicio para la adecuada gestión de los intereses de los ciudadanos de Valladolid y solo la agilidad en las convocatorias de las ofertas de empleo público pueden resolver este problema.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre la concejal abajo firmante, formula, para que sean contestadas en el pleno ordinario de 3 de diciembre, las siguientes

PREGUNTAS

1. En la Oferta de Empleo Público para 2018 se ofertaron 74 plazas por turno libre, 46 por promoción interna, 130 plazas de estabilización de empleo temporal y 19 correspondientes a personal declarado indefinido no fijo por sentencia judicial. ¿Cuántas plazas de cada uno de los cuatro apartados se han convocado a día de hoy?
2. ¿Se han convocado todas las plazas de las ofertas de 2016 y 2017? De no ser así, ¿cuántas están pendientes de convocatoria de cada una de ellas?
3. ¿Cuándo prevé el equipo de Gobierno aplicar la subida de los salarios a los empleados públicos? ¿Será necesario incrementar el Capítulo I para abonar la subida retributiva prevista o el presupuesto para 2020 prevé ya toda la cantidad necesaria?

Valladolid, 2 de diciembre de 2019

Marta López de la Cuesta
Concejal del Grupo Municipal Popular